



C I R C U L A R CSJCUC19-121

Fecha: 18 de junio de 2019

Para: **TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA SALA PENAL - JUECES DE LA JURISDICCION PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Asunto: *"SOLICITUD UNIDAD DESARROLLO Y ANALISIS ESTADISTICO - UDAE"*

De manera atenta, y a efectos de atender una solicitud con carácter urgente, remitida por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE del Consejo Superior de la Judicatura, remitida en el día de hoy y para respuesta el día de mañana 19 de junio de 2019, se les solicita informar :

"CUANTAS PERSONAS HAN SIDO ABSUELTAS O CONDENADAS POR EL DELITO DE "UTILIZACION O FACILITACION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA OFRECER ACTIVIDADES SEXUALES CON PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS", contemplado en la Ley 599 de 2000 en su artículo 219 A, modificado por el artículo 4 de la Ley 1329 de 2009.

La respuesta puede ser remitida a los siguientes correos electrónicos :

udae@cendoj.ramajudicial.gov.co
dpelaezs@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

